

REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN

12 salmoneras registran 435.546 toneladas de producción al margen de la ley por eludir la evaluación ambiental

Maximiliano Bazán



Julio, 2026

12 salmoneras registran 435.546 toneladas de producción al margen de la ley por eludir la evaluación ambiental

Mientras el gobierno busca flexibilizar normas ambientales en favor de la industria salmonera, esta investigación revela infracciones que se arrastran desde 2013 sin sanción de la Superintendencia del Medio Ambiente. Aquachile, la mayor salmonera del país, concentra 203 mil toneladas de esta producción no autorizada, misma empresa que según un ex asesor del senador Calisto habría financiado al parlamentario con asesorías fantasmas en 2021. Hoy, mientras es investigado por fraude al fisco, el senador también es parte de la Comisión de Medio Ambiente y su voto podría volver a dar la mayoría al gobierno.

Por Maximiliano Bazán, periodista de Fundación Terram.

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) entró en vigencia el 3 abril de 1997. Los proyectos que buscaban obtener concesiones de mar para engordar salmones cuyo trámite iniciaron antes de esa fecha no tenían la obligación de ser evaluados ambientalmente, siempre y cuando no modificaran el proyecto técnico aprobado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) aumentando su producción por sobre las 35 toneladas respecto de lo aprobado originalmente, según establece el reglamento del SEIA.

Asimismo, desde el año 2013, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) es la institución encargada de fiscalizar que aquellos centros salmoneros que no tienen Resolución de Calificación Ambiental (RCA), no sobrepasen la producción máxima establecida en su proyecto técnico -entre otras materias-, ya que ello constituiría una infracción a la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente N°19.300, conocida como elusión al SEIA.

Con el propósito de identificar si las concesiones salmoneras que no han sido evaluadas ambientalmente cumplen con los niveles de producción autorizados, para esta investigación se revisó cada uno los proyectos técnicos y el historial productivo de estas concesiones, identificando que al menos 187 centros nunca han evaluado ambientalmente su actividad productiva por iniciar su trámite para obtener la concesión antes de abril de 1997, de los cuales 48 registran niveles de producción muy por encima de los autorizados por la Subpesca en sus proyectos técnicos, por lo cual se encuentran desde hace años eludiendo la ley ambiental, sin haber sido sancionados por la SMA hasta hoy.

Los 48 centros salmoneros pertenecientes a 12 empresas matrices han eludido el SEIA durante 164 ciclos productivos por un total de 435.546 toneladas de salmones producidos entre 2013 y 2023.

Para dimensionar el beneficio económico, a modo de estimación, estas 435.546 toneladas de producción en exceso equivalen a \$4.263 millones de dólares en ventas, considerando el precio de venta promedio del salmón en EEUU -principal producto y mercado de destino- durante el 2025 (USD \$9,8/kg), según un informe de [Aquabench](#).

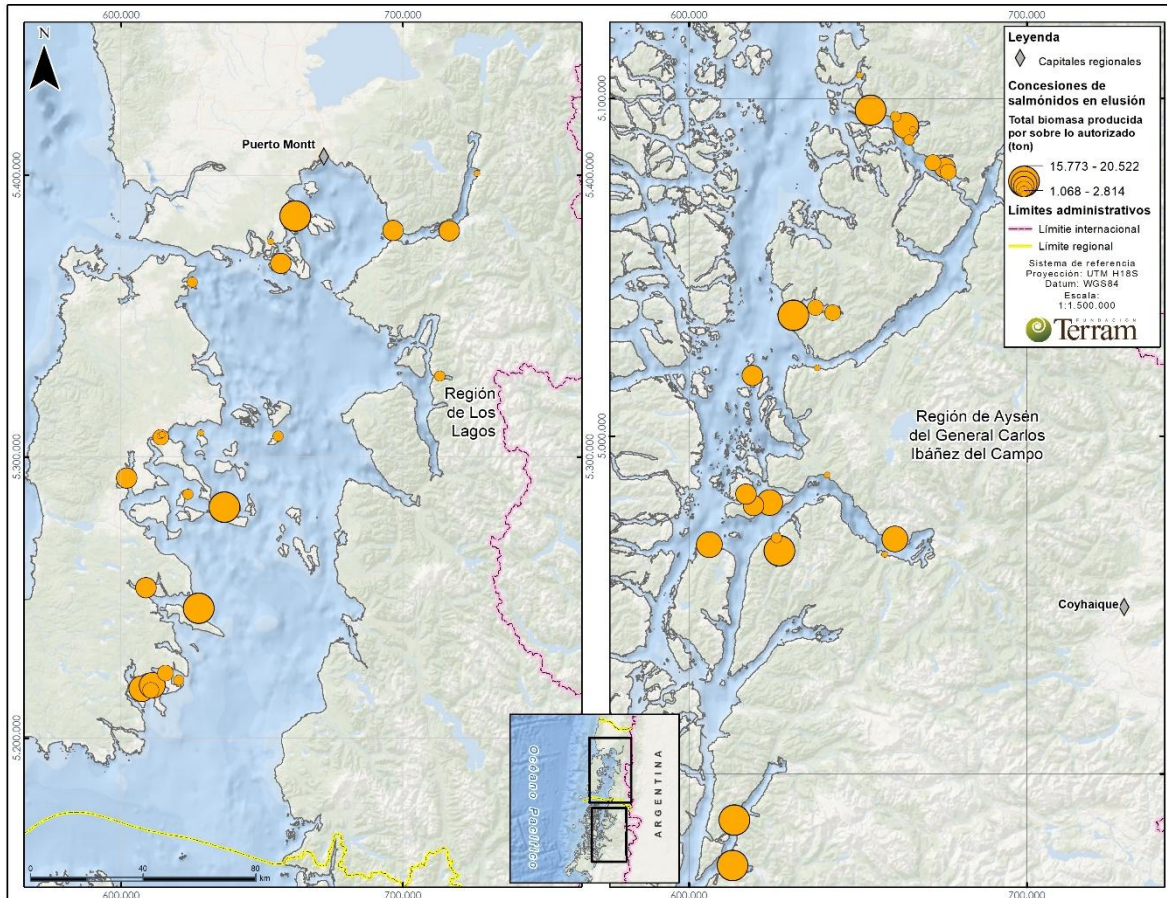


12 empresas salmoneras con producción no autorizada por eludir el SEIA (2013-2023)

Empresa matriz	Total producción en elusión (toneladas)	Total ciclos en elusión	Total centros de cultivo en elusión
Aquachile	203.661	80	22
Cermaq Chile	52.481	19	6
Mowi Chile	39.936	10	4
Cultivos Yadrán	25.137	9	3
Ventisqueros	23.688	8	2
Blumar	23.538	10	2
Cooke Aquaculture	20.004	4	1
Caleta Bay	13.348	6	2
Salmones Aysén	13.190	8	2
Marine Farm	9.441	4	1
Multi X	5.945	3	1
Salmones de Chile	5.170	3	2
Total	435.546	164	48

Fuente: elaboración propia con datos del SERNAPESCA y SUBPESCA.

Centros salmoneros según nivel de producción no autorizada por eludir la evaluación ambiental (2013-2023)

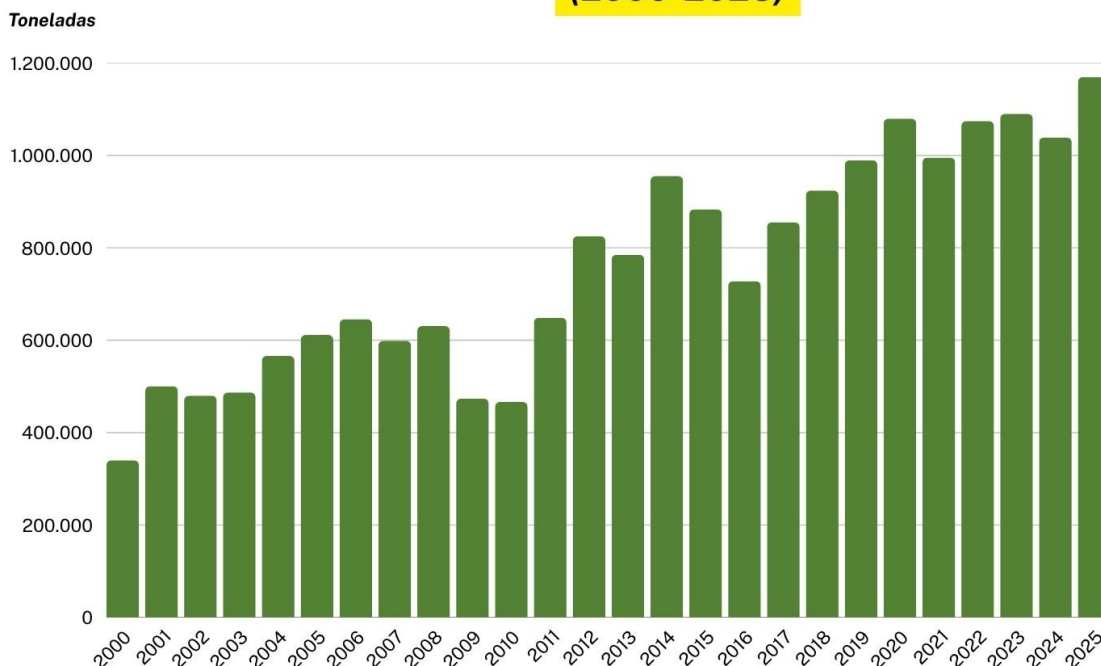


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sernapesca y la Subpesca.

Esta cifra de producción no autorizada es relevante porque representa el 46% del promedio anual producido por toda la industria salmonera en Chile en ese mismo periodo (2013-2023), que fue de 941.703 toneladas de esta especie exótica destinada a la exportación.

El problema de cuántas toneladas de salmónes se produce en cada centro de cultivo es relevante en términos ambientales, ya que aumentar los niveles de producción significa también un aumento en la cantidad de materia orgánica (nitrógeno y fósforo) que ingresa a la columna de agua, disminuyendo el oxígeno disponible, lo cual puede alterar gravemente estos ecosistemas de alto valor natural.

Producción total de salmones a nivel nacional (2000-2025)



Fuente: elaboración propia con datos del SERNAPESCA y SUBPESCA.

Los cambios que pretende impulsar el gobierno en favor de la industria salmonera

El proyecto de ley denominado como de reconstrucción nacional por el gobierno ([boletín N°18.216-05](#)) contiene una serie de medidas que modifican aspectos relevantes en favor de la industria salmonera, entre ellas, **eliminar la obligación de evaluar ambientalmente la relocalización de los centros de cultivo, es decir, su traslado desde un lugar a otro, como también permitir que los centros se trasladen hasta 350 metros de su lugar actual y hacia cualquier dirección, sin tener que evaluar ambientalmente dicho traslado, categorizándose bajo la nueva figura de *microrelocalización*.**

Si bien la redacción específica aún se encuentra en discusión al momento de publicarse esta investigación, el objetivo declarado por el gobierno representa una clara flexibilización de la regulación ambiental y acuícola, poniendo en riesgo aquellos ecosistemas donde esta actividad de escala industrial busque trasladarse sin siquiera evaluar sus efectos, como lo señala la regulación vigente.

El voto clave del senador Calisto

Mientras en la Cámara de Diputadas y Diputados la votación en favor del gobierno fue holgada gracias al apoyo de la bancada del PDG, el panorama es más ajustado en el Senado, tal como se reflejó en la aprobación de la idea de legislar el pasado 24 de junio con **26 votos a favor; 23 en contra y una abstención del senador Pedro Araya (PPD) de coalición opositora.**

En esta distribución, el senador Miguel Ángel Calisto jugó un rol clave, porque si bien en el papel salió electo con un cupo del Partido Regionalista Verde Social (PRVS), que en teoría es parte de la oposición, fue su voto el que dio la mayoría al gobierno, y que podría volver a dársele cuando el proyecto vuelva a la sala del Senado para su aprobación en particular.

Votaciones

Tema	Si	No	Abstención	Pareo
Aprobación en general del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social (Boletín N° 18.216-05).	26	23	1	0
Si - Balladares L., Andrea - Becker A., Miguel Ángel - Calisto Á., Miguel Ángel - Carter F., Rodolfo - Cruz-Coke C., Luciano - Edwards S., Rojo - Flores O., Camila - Gahona S., Sergio - Gatica B., María José - Kaiser B., Vanessa - Keitel B., Sebastián - Kusanovic G., Alejandro - Kuschel S., Carlos Ignacio - Lee F., Enrique - Longton H., Andrés - Macaya D., Javier - Moreira B., Iván - Núñez U., Paulina - Ossandón I., Manuel José - Sanhueza D., Gustavo - Squella O., Arturo - Trisotti M., Renzo - Urrutia B., Ignacio - Van Rysselberghe H., Enrique - Vial M., Cristian - Walker P., Matías No - Astudillo P., Danisa - Bianchi R., Karim - Campillai R., Fabiola - Cariola O., Karol - Carvajal A., Loreto - Castro G., Juan Luis - Celis A., Ricardo - Cicardini M., Daniella - De Urresti L., Alfonso - Espinoza S., Fidel - Flores G., Iván - Huenchumilla J., Francisco - Ibáñez C., Diego - Mirosevic V., Vlado - Núñez A., Daniel - Ordenes N., Ximena - Pascual G., Claudia - Provoste C., Yasna - Saavedra C., Gastón - Sánchez M., Beatriz - Sepúlveda O., Alejandra - Velásquez N., Esteban - Vodanovic R., Paulina Abstención - Araya G., Pedro Pareo				

Fuente: Senado.

Recientemente, en el marco de una investigación por fraude al fisco que involucra al senador Calisto y su círculo de confianza, **Roland Cárcamo, ex jefe de campaña del actual senador, declaró ante la Fiscalía que la mayor salmonera del país, Aquachile -propiedad del grupo Vial Concha que controla Agrosuper-, financió a Calisto durante su reelección para diputado en 2021 a través del pago de asesorías que nunca se prestaron** por parte de una consultora propiedad de Cárcamo, la cual habría sido utilizada como fachada para intermediar dineros que terminaban en manos del hoy senador, según informó el medio [Fastcheck](#).

Por efecto de esta investigación por fraude al fisco, Calisto ya fue [desaforado en 2025](#) mientras era diputado -con votos en contra de los ministros [Matus](#) y [Simpértigue](#), pero zafó luego de ser electo senador, volviendo a tener fuero parlamentario.

Hoy, a partir de estos nuevos antecedentes, el Tribunal ordenó reabrir la causa, por lo cual podría volver a ser desaforado, pero el tiempo corre en favor el gobierno, quien ya puso plazo para votar en sala la reforma el 15 de julio, mientras que, al reabrirse la causa, antes de pronunciarse sobre el desafuero del senador, la Corte de Apelaciones deberá evaluar los antecedentes de las partes en un plazo de 60 días, quedando aún pendiente lo que sentencie la Corte Suprema ante una eventual apelación de alguna de las partes.

De esta forma, de no inhabilitarse, **el senador Calisto podría volver a dirimir el destino de la reforma en favor del gobierno con cambios relevantes en materia tributaria, laboral y ambiental para el país, incluyendo medidas importantes en favor de la industria salmonera.**

Casos de elusión al SEIA en áreas protegidas

Previamente, otras investigaciones de Fundación Terram revelaron que otros once centros de cultivo de salmones producían miles de toneladas por sobre lo aprobado en sus proyectos técnicos con el agravante de emplazarse dentro de áreas protegidas.

De estos once centros en elusión dentro de áreas protegidas, solo dos tienen una reciente sanción de la SMA, pertenecientes a la canadiense [Cooke Aquaculture](#), cuyo proceso sancionatorio -el primero contra una salmonera por eludir el SEIA- se inició en abril de 2021, llegando a un dictamen recién en agosto de 2025, y posteriormente impugnado por la empresa en el Tribunal Ambiental, donde hoy se mantiene a la espera de una sentencia.

A pesar de que dicho expediente incluyó un extenso informe del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) que ratificó el criterio de la SMA, este último organismo no ha iniciado ningún otro proceso sancionatorio contra los otros nueve centros de cultivo restantes ubicados en áreas protegidas, propiedad de Aquachile, y que siguen impunes sin ningún proceso de sanción, a pesar de que estos antecedentes son de público conocimiento desde [agosto de 2024](#) en el caso de los dos centros ubicados en el Parque Nacional Isla Magdalena y desde [junio de 2025](#) en los siete restantes emplazados en la Reserva Nacional Las Guaitecas.

Producción no autorizada por eludir la evaluación ambiental por cada centro de engorda de salmones (2013-2023)

Centro	Biomasa Proyecto Técnico (ton)	Ciclos en elusión SEIA	Total biomasa en elusión (ton)	TITULAR	Año término último ciclo	Grupo o empresa matriz	Total ciclos en elusión SEIA	Total biomasa en elusión (ton)
100674	337	4	8.710	Aquachile Maullín	2023	Aquachile	80	203.661
110242	601	6	15.164	Aquachile Maullín	2023			
100123	1.200	8	19.017	Aquachile Maullín	2023			
102007	600	4	2.739	Aquachile	2023			
102009	600	3	2.676	Aquachile	2023			
110208	1.600	2	2.814	Aquachile	2014			
102096	195	4	6.683	Empresas Aquachile	2023			
102071	270	4	14.127	Empresas Aquachile	2023			
102072	270	3	6.174	Empresas Aquachile	2023			
102159	312	5	13.130	Empresas Aquachile	2023			
110209	420	4	18.979	Empresas Aquachile	2023			
110222	420	2	1.859	Empresas Aquachile	2023			
110271	420	5	20.522	Empresas Aquachile	2023			
110273	420	2	4.592	Empresas Aquachile	2021			
110127	1.890	3	7.085	Empresas Aquachile	2023			
110134	200	3	9.324	Exportadora Los Fiordos	2017			
110135	200	5	14.788	Exportadora Los Fiordos	2023			
110349	200	4	13.930	Exportadora Los Fiordos	2019			
110035	280	4	11.820	Exportadora Los Fiordos	2019			
110045	600	2	2.347	Exportadora Los Fiordos	2021			
110342	2.500	1	1.842	Exportadora Los Fiordos	2021			
110204	420	2	5.339	Inversiones Aquachile	2015			
110202	235	3	11.602	Cermaq Chile	2023	Cermaq	19	52.481
110186	282	2	6.146	Cermaq Chile	2023			
110251	420	2	7.132	Cermaq Chile	2019			
100442	1.000	6	9.087	Cermaq Chile	2022			
110279	1.200	5	15.772	Cermaq Chile	2023			
102192	1.013	1	2.742	Cermaq Chile	2013	MOWI	10	39.936
102052	410	1	4.942	MOWI Chile	2014			
102306	910	1	3.463	MOWI Chile	2013			
110293	1.047	3	11.217	MOWI Chile	2023			
102320	1.428	5	20.314	MOWI Chile	2023			

102129	786	5	17.119	Cultivos Yadrán	2023	Cultivos Yadrán	9	25.137
102149	940	2	3.368	Cultivos Yadrán	2023			
100054	100	2	4.650	Cultivos Yadrán	2015			
100176	200	4	3.394	Ventisqueros	2023	Ventisqueros	8	23.688
110337	567	4	20.295	Ventisqueros	2023			
110169	207	8	18.705	Salmones Blumar	2023	Blumar	10	23.538
110168	282	2	4.833	Salmones Blumar	2023			
110341	567	4	20.005	Cooke Aquaculture Chile	2023	Cooke Aquaculture	4	20.004
102040	346	2	2.796	Caleta Bay	2022	Caleta Bay	6	13.348
101925	1.382	4	10.553	Caleta Bay	2023			
100194	100	1	1.068	Salmones Aysén	2021	Salmones Aysén	8	13.190
101936	900	7	12.122	Salmones Aysén	2023			
101917	1.000	4	9.442	Granja Marina Tornagaleones	2021	Marine Farm	4	9.441
100638	453	3	5.946	Multi X	2020	Multi X	3	5.945
110282	610	1	1.513	Salmoconcesiones XI Región	2023	Salmones de Chile	3	5.170
110283	610	2	3.657	Salmoconcesiones XI Región	2023			
TOTAL							164	435.546

Fuente: elaboración propia en base a información del Sernapesca y Subpesca.